

104610



1964

MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años para España y sus posesiones se solicita, a favor de D. José MOROLLON de Cos, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid (España) Alcálá, 152 por: PINZA PARA PERCHAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria concierne, como su enunciado indica a la descripción de una pinza de excepcionales características, particularmente en lo que concierne al fin específico de su adopción sobre los extremos de las perchas, para evitar la caída de las prendas que sobre la misma se co-

5

locan, manteniéndolas en su posición correcta.

10 Como es suficientemente conocido, el método más universalmente empleado para guardar la ropa, consiste en situarla sobre una percha, que se cuelga de la barra que poseen los armarios. Sin embargo, en algunos casos concretos, por ejemplo vestidos muy escotados frontal y posteriormente, el colocar la prenda sobre la percha presenta dificultades, porque las hombreras de la misma, deslizan hacia los extremos de la percha, cayendo por sus costados.

15 Por ello la invención se encaminó hacia un procedimiento que permitiera anular estos inconvenientes, habiendo previsto un dispositivo de fijación para la prenda, simple y eficaz, por cuanto que está constituido por un par de pinzas, susceptibles de ser fijadas en las inmediaciones
20 de los bordes de la percha, con objeto de tener sobre la misma las hombreras o partes análogas de la prenda.

25 Para ello, se prevé que las citadas pinzas, estén dispuestas sobre sendas plaquitas provistas de taladro, a través de los cuales se introducen clavos o tornillos, que fijan las plaquitas sobre las perchas.



Naturalmente, tanto las plaquitas que incorporan las pinzas, como éstas mismas, pueden constituirse en cualquier material, por ejemplo, madera, aunque evidentemente, es recomendable su fabricación con material termoplásticos.

30

A continuación se explicarán las características más notables de la realización, con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de ejecución.

En dichos dibujos:

35

La Fig. 1ª, muestra una perspectiva de la pinza propuesta.

La fig. 2ª, corresponde a una vista de una percha arbitraria, sobre la cual se ha incorporado las pinzas sugeridas por la invención.

40

Con particular referencia a los dibujos, se hace constar que la pinza -1- bascula sobre el eje -2-, estando impulsada permanentemente por un medio elástico no visible en los dibujos, hacia la plaquita -3- que la soporta, cuya plaquita cuenta con los orificios -4- para su fijación mediante tornillería -5- sobre los extremos de

45

104610

cualquier percha existente -6-.

Se hace constar a los efectos oportunos, que dentro del ámbito de la invención se podrán introducir todas aquellas modificaciones de detalle que se crean de interés, sin que por ello se destruya la esencialidad de la invención.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre la siguientes reivindicaciones, :

REIVINDICACIONES

1ª.- PINZA PARA PERCHAS, que esencialmente se caracteriza por estar constituida por una placa, basculantes sobre un eje central, e impulsada permanentemente por medio de un resorte elástico, hacia la plaquita que la soporta, cuya plaquita, está dotada de varios taladros, para su fijación mediante tornillería en los extremos de una percha, en donde las pinzas retendrán las hombreras de las prendas, evitando su caída.

2ª.- PINZA PARA PERCHAS

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que la ilustran los dibujos que la acompañan.

Madrid,

4 MAR 1964

CARLOS BALLESTERO

-4- P. P.

104610

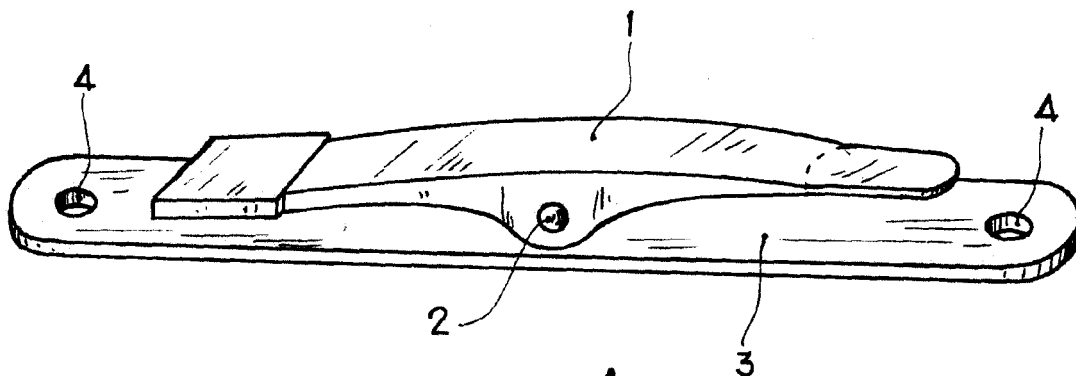


Fig. 1

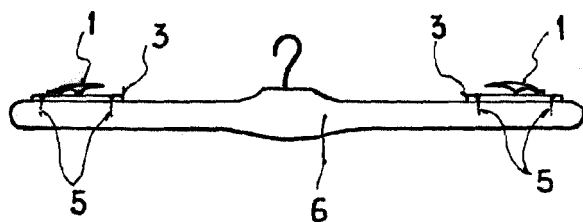


Fig. 2

Madrid, 4 MAR. 1964

CARLOS BALLESTERO

P.F.

ESCALA VARIABLE